

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE "AUTOREPUESTOS LUIS H. RODRIGUEZ T. C. A."**

En la ciudad de Quito a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil catorce y, siendo las 17:00 horas se reúnen en las oficinas de la Compañía AUTOREPUESTOS LUIS H. RODRIGUEZ T. C. A. ubicadas en la calle Juan Agama 262 y Cuero y Caicedo, los accionistas señor LUIS HERIBERTO RODRIGUEZ TAPIA, propietario de 99.600 acciones; señora MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ VILLAMARIN propietaria de 100 acciones, señorita SILVIA CRISTINA RODRIGUEZ VILLAMARIN propietaria de 100 acciones; señora MONICA LUCIA RODRIGUEZ VILLAMARIN propietaria de 100 acciones y, la señora PAULINA MICHELLE RODRIGUEZ VILLAMARIN propietaria de 100 acciones, se instala la sesión bajo la Presidencia de la señorita Silvia Cristina Rodríguez Villamarín y actúa como Secretaria la señora María del Carmen Rodríguez Villamarín, con el objeto de conocer y aprobar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del Informe de Gerencia del año 2013
2. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario del año 2013
3. Conocimiento y resolución de los estados financieros, en los que constan el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio, Estado de Cambios en la Posición Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo y sus Notas a los Estados Financieros del año 2013

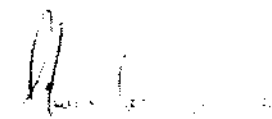
La Presidenta pide se proceda con el primer punto de orden del día. La gerencia lee su informe sobre el desenvolvimiento del Ejercicio Económico 2013. Los accionistas por unanimidad aprueban dichos informes.

La Presidenta pide se proceda con el segundo punto de orden del día. Se da lectura al informe de comisario sobre el desenvolvimiento del Ejercicio Económico 2013. Los accionistas aprueban el mencionado informe.

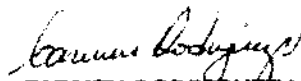
Con respecto al tercer punto del orden del día, se pide al señor contador de lectura y la explicación correspondiente sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en la Posición Patrimonial, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros de la empresa y se da por aprobada.

El resultado obtenido en el ejercicio contable quedará en la cuenta de Patrimonio hasta que la empresa pueda tener la liquidez suficiente para cancelar los dividendos a los accionistas de la compañía.

Una vez terminados de tratar los puntos del orden del día, la Presidenta dispone un receso para que Secretaría redacte el acta. Se reinstala la sesión, Secretaria da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los accionistas. Se levanta la sesión y para constancia de lo resuelto, firman todos los accionistas.



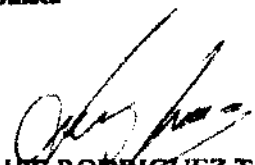
SRA. SILVIA RODRIGUEZ VILLAMARIN
Presidenta de la Junta / Accionista



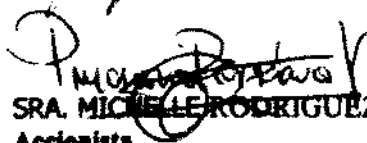
SRA. CARMEN RODRIGUEZ VILLAMARIN
Secretaria de la Junta / Accionista



SRA. LUCIA RODRIGUEZ VILLAMARIN
Accionista



SR. LUIS RODRIGUEZ TAPIA
Accionista



SRA. MICHELLE RODRIGUEZ VILLAMARIN
Accionista